

16/01/2024

## **Fiscalía de Coyhaique logra condena a 8 años de presidio para autor de abusos sexuales en contra de 3 niñas**

Como parte de una investigación dirigida por la Fiscalía Local de Coyhaique, fue condenado un imputado de 52 años como autor de 7 delitos de abuso sexual en contra de tres niñas en Coyhaique quienes son parientes entre sí.

El imputado, quien -entre otras acciones- daba regalos a las víctimas para evitar que contaran los abusos a sus familiares, se desempeñaba como taxista al momento de los hechos, según explicó en el juicio oral el fiscal Luis Contreras Alfaro.



El acusado fue sentenciado por el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal a la pena de ocho años de presidio como autor de siete delitos de abuso sexual en contra de las tres víctimas. En este caso, tres ilícitos afectaron a una niña entre los años 2012 y 2016; otros tres hechos a una segunda niña, entre los años 2014 y 2015 y un séptimo hecho ocurrió en una fecha no precisada entre los años 2012 y 2014.

Las diligencias fueron solicitadas por la Fiscalía a la Brigada de Delitos Sexuales, Brisexme de la PDI, Centro de Víctimas de Delitos Violentos, CAVI y también se requirieron informes psicológicos al programa PRM de la Corporación Opción.

Durante la investigación, el Ministerio Público contó con la colaboración de establecimientos educacionales, quienes aportaron datos valiosos para determinar la época de ocurrencia de los hechos.